



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0067743/2014

VISTO:

La Res. HCD N° 662/18 mediante la cual se renueva la Beca de Formación, Profesional, Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Ayelén ABALLAY CASTAGNO, para desempeñar sus actividades en el Área de Agua y Efluentes del CEQUIMAP;

ATENTO:

A que se ha detectado un error administrativo involuntario;
A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

71;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

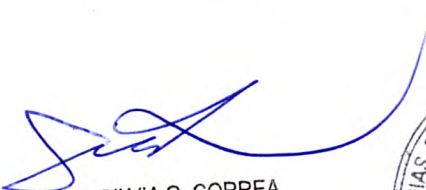
Artículo 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. HCD N° 662/18, donde dice: "...a partir del **01-07-2018** y hasta el **30-12-2018...**" debe decir: "...a partir del **01-07-2018** y hasta el **31-12-2018...**".-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°
CM.mes

841


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC